

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA, MEDENEGSA, MEDITERRANEA DE NEGOCIOS S. A., CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del día seis de marzo del dos mil veinte, se reúnen en el local de la compañía, ubicado en el KM 13 ½ VIA A DAULE, los accionistas de la compañía **MEDENEGSA, MEDITERRANEA DE NEGOCIOS S. A.**, a saber: Moran Coello Carmen Marjorie, por sus propios y personales derechos, como propietaria de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Ordoñez Pazmiño Jacqueline Madelayne, como propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra Presidente a la señora Jacqueline Madelayne Ordoñez Pazmiño para que dirija la sesión y a la señora Carmen Marjorie Moran Coello como Secretaria de la Junta.

El Presidente pide que por secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente junta. Por secretaría se confirma la asistencia de todos accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por la secretaria, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía;
3. Conocer Y resolver sobre el Estado de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo. Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/perdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos el orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Señora Jacqueline Madelayne Ordoñez Pazmiño, como accionista de la compañía y actúa de secretaria la Gerente General Señora Carmen Marjorie Moran Coello. La secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA.-

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA

COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se de lectura al Informe de Comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE GAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.- El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se de lectura al Estado de situación financiera, Estado de resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

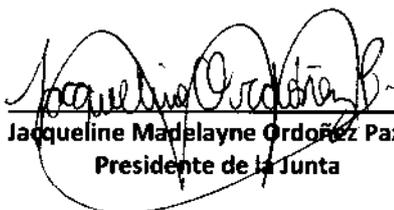
CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.-

Toma la palabra la Señora Carmen Marjorie Moran Coello quien manifiesta que las utilidades netas en el ejercicio económico del 2019 fueron \$41,836.82, y propone que en otra Junta de Accionistas se decidan sobre el destino de las mismas.

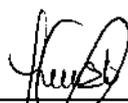
Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia del Estado de situación financiera, Estado de resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaría de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.



Jacqueline Madelayne Ordoñez Pazmiño
Presidente de la Junta



Carmen Marjorie Moran Coello
Secretaría de la junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA IDE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA, MEDENEGSA, MEDITERRANEA DE NEGOCIOS S. A., CELEBRADA EL 06
DE MARZO DEL 2020.-**

Señora Carmen Marjorie Moran Coello, como propietaria de setecientos veinte acciones ordinarias nominativas, con derecho a 720 votos.

Señora Jacqueline Madelayne Ordoñez Pazmiño como propietaria de ochenta acciones ordinarias nominativas, con derecho a 80 votos.

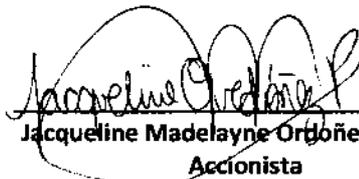
El Capital Suscrito de le compañía es de Ochocientos do1ares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Ochocientas acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 06 de Marzo del 2020

LO CERTIFICAMOS



Carmen Marjorie Moran Coello
Accionista



Jacqueline Madelayne Ordoñez Pazmiño
Accionista